



CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

Ley N° 28948 - 28 Diciembre 2006

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Lima, 9 de febrero de 2021

CONSEJO DIRECTIVO 2020-2022

Decano Presidente
Dr. Vicente Espinoza Santillán
Junta de Decanos de Colegios de Abogados del Perú

Decana Vicepresidenta
Obstra. Margarita Pérez Silva
Colegio de Obstetras del Perú

Decano Secretario:
Lic. Luis Molina Almanza
Colegio de Licenciados en Administración

Decano Tesorero:
M Sc Fredys Trujillo Custodio
Colegio de Estadísticos del Perú

Decano Vocal:
Lic. Carlos Sánchez Rafael
Colegio Tecnólogo Médico del Perú

Miembros:

Colegio de Antropólogos del Perú
Colegio de Arqueólogos del Perú
Colegio de Arquitectos del Perú
Colegio de Bibliotecólogos del Perú
Colegio de Biólogos del Perú
Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú
Colegio de Economistas del Perú
Colegio de Enfermeros del Perú
Colegio de Fisicos del Perú
Colegio de Geógrafos del Perú
Colegio de Ingenieros del Perú
Colegio de Licenciados en Cooperativismo del Perú
Colegio de Licenciados en Turismo
Colegio de Matemáticos del Perú
Colegio Médico del Perú
Colegio Médico Veterinario del Perú
Junta de Decanos de Colegios de Notarios del Perú
Colegio de Nutricionistas del Perú
Colegio Odontológico del Perú
Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú
Colegio de Periodistas del Perú
Colegio de Profesores del Perú
Colegio de Psicólogos del Perú
Colegio Químico Farmacéutico del Perú
Colegio de Químicos del Perú
Colegio de Relacionistas Públicos del Perú
Colegio de Sociólogos del Perú
Colegio de Trabajadores Sociales del Perú
Colegio de Traductores del Perú

CARTA N° 033-CDCP-2021

Señor JMq.
LUÍS MIGUEL DÍAZ YGLESIAS
Decano Nacional
Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú
Jr. La Mar N° 365
Callao.-

Asunto: Acreditación

De nuestra mayor consideración:

Es muy grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y acusar recibo de su carta de fecha 8 de febrero de 2021 adjuntando los documentos estipulados en el Artículo 12 de nuestro Estatuto.

Asimismo, le comunicamos que los documentos en mención acreditan su condición de Decano Nacional del Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú, para el período enero 2021 – enero 2023.

Por las razones expuestas ponemos en su conocimiento que el Consejo Directivo luego de evaluar los documentos señalados, ha acordado incorporarlo al Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú.

Será muy grato contar con su presencia en nuestras próximas Asambleas.

Hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,


VICENTE ESPINOZA SANTILLÁN
Decano Presidente


CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ


LUIS MOLINA ALMANZA
Decano Secretario

VES/rgv.

Jr. Pablo Bermúdez N° 285 Of.701, Jesús María
Contacto: 95000 6869
Mesa de Partes Virtual: cdcp@cdcp.org.pe